

Nuevo decreto tarifario resarce a los clientes

# Se corrigió el error en el precio de la luz: vea en cuánto queda la cuenta en su comuna

JOAQUÍN RIVEROS

**V**ariaciones importantes en las tarifas de la luz comenzarán a regir en todo Chile en la cuenta de enero, luego de que la Contraloría General de la República tomara razón del decreto respectivo la tarde de este jueves. En base al documento, se verifica que, a nivel de capitales regionales, la mayor baja la tendrán los clientes de Edecsa en la comuna de Valparaíso, con -7,96%. En dinero, para el consumo de un hogar promedio de cuatro personas baja de \$74.262 en diciembre a \$68.379 en enero (\$5.883 de ahorro). En el otro extremo, los clientes de CGED de la comuna de Iquique tendrán un alza de 1,5%, lo que para el consumo del ejemplo citado, significa pasar de \$67.296 en diciembre a \$68.939 en enero (\$1.013 más).

El detalle de cómo variarán las tarifas en las capitales regionales y en las 30 comunas más pobladas de la Región Metropolitana se puede observar en la tabla. El cálculo lo realizó Humberto Verdejo, doctor en Ingeniería Eléctrica y académico de la Usach, en base a este nuevo decreto tarifario.

Hace semanas que se esperaba la toma de razón del oficio, ya que las nuevas tarifas debían contener la devolución del error de cálculo del precio que favoreció a las empresas transmisoras, que implicó un sobrecredo a los clientes y les costó la salida del Gobierno en octubre al exministro de Energía, Diogo Pardow, y al secretario ejecutivo de la CNE, Marco

Mancilla.

Los nuevos precios corresponden al proceso normal de tarificación que la CNE realiza cada seis meses.

"Estas nuevas tarifas corresponden a la actualización de la componente del 70% de la tarifa de clientes regulados, dentro de los cuales están los hogares. Adicionalmente, se consideró descontar en los cargos de energía el sobrecosto detectado de aplicar dos veces el IPC en las diferencias de facturación", explica Verdejo.

"En paralelo, se aplican las devoluciones asociadas a los sobrecostos detectados a partir de la autodenuncia realizada por una empresa de transmisión. Por lo tanto, a partir de la fecha de publicación del decreto en el Diario Oficial, se descontarán ambas componentes durante los seis primeros meses de 2026. Este tipo de devoluciones por errores son algo inédito", agrega el académico.

Las variaciones por comuna se deben a que los contratos entre las empresas generadoras y distribuidoras son diferentes.

"Respecto a la devolución del cargo de transmisión, depende del uso de las carreteras eléctricas asociadas a cada comuna", señala Verdejo.

"En general, la zona donde bajarán más es en la Región de Coquimbo; en la zona centro será casi imperceptible y en la sur habrá un efecto considerable", explica Verdejo.

Variación del precio de la electricidad para el primer semestre de 2026

Comuna	Empresa distribuidora	Tarifa diciembre 2025 (\$/kWh)	Tarifa enero 2026 (\$/kWh)	Variación (%)
<b>Capitales regionales</b>				
Arica	CGED	\$279	\$283	1,31
Iquique	CGED	\$268	\$273	1,5
Antofagasta	CGED	\$273	\$274	0,27
Copiapó	CGED	\$279	\$261	-6,44
Coquimbo	CGED	\$285	\$262	-7,82
Valparaíso	CGED	\$295	\$274	-7,15
	Edecsa	\$293	\$270	-7,96
Rancagua	CGED	\$257	\$248	-3,61
Talca	CGED	\$257	\$248	-3,61
Chillán	Copelco	\$275	\$267	-2,72
	CGED	\$272	\$263	-3,22
Concepción	CGED	\$257	\$248	-3,61
Temuco	CGED	\$272	\$263	-3,22
	Codiner	\$295	\$272	-2,59
	Codiner	\$279	\$272	-2,59
	Frontel	\$288	\$281	-2,5
Valdivia	Saesa	\$252	\$236	-6,34
Puerto Montt	Crell	\$274	\$253	-7,53
	Saesa	\$256	\$240	-6,34
Coihaique	Edel Aysén	\$289	\$280	-3,11
Punta Arenas	Edelmag	\$256	\$247	-3,28
<b>Región Metropolitana</b>				
Buin	CGED	\$257	248	-3,61
Cerro Navia	Enel	\$233	233	-0,25
Colina	Enel	\$255	255	-0,22
Conchalí	Enel	\$233	233	-0,25
El Bosque	CGED	\$247	239	-3,22
Estación Central	Enel	\$233	233	-0,25
Huechuraba	Enel	\$233	233	-0,25
Independencia	Enel	\$233	233	-0,25
La Florida	Enel	\$233	233	-0,25
La Granja	Enel	\$233	233	-0,25
La Pintana	CGED	\$247	239	-3,22
Lampa	Enel	\$233	233	-0,25
Las Condes	Enel	\$233	233	-0,25
Lo Barnechea	Enel	\$233	233	-0,25
Macul	Enel	\$233	233	-0,25
Maipú	Enel	\$233	233	-0,25
Melipilla	CGED	\$257	248	-3,61
Ñuñoa	Enel	\$233	233	-0,25
P. Aguirre Cerda	Enel	\$233	233	-0,25
Peñalolén	Enel	\$233	233	-0,25
Providencia	Enel	\$233	233	-0,25
Pudahuel	Enel	\$233	233	-0,25
Puente Alto	CGED	\$242	234	-3,25
	EEPA	\$253	257	1,58
Quilicura	Enel	\$233	233	-0,25
Quinta Normal	Enel	\$233	233	-0,25
Recoleta	Enel	\$233	233	-0,25
Renca	Enel	\$226	225	-0,21
San Bernardo	CGED	\$247	239	-3,22
San Miguel	Enel	\$233	233	-0,25
Santiago	Enel	\$233	233	-0,25

\*Valores calculados para consumos mayores de 350 kWh.

Fuente: Humberto Verdejo, doctor en Ingeniería Eléctrica, en base al decreto tarifario.